



*"2022 - Las Malvinas son argentinas"*

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

### **LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

#### **RESUELVE**

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través de los organismos correspondientes, informe sobre los siguientes puntos relacionados a la Ruta Nacional N° 33, en el tramo correspondiente desde la ciudad de Rufino a la ciudad de Rosario de la Provincia de Santa Fe:

- a) Modo de gestión del mantenimiento de la Ruta N° 33 en el trayecto que conecta las ciudades de Rufino con Firmat.
- b) Estado actual de la traza de la Ruta Nacional N° 33 en la Provincia de Santa Fe; en particular en el trayecto que conecta las ciudades de Rufino con Firmat.
- c) Inversiones realizadas en mantenimiento, reparación y demarcación en el trazado, desde el año 2015 a la actualidad;
- d) Estado de ejecución del contrato por la obra de ampliación a autopista de la Ruta N°33 por el trayecto de 72 kilómetros comprendido entre las ciudades de Rufino y San Eduardo.
- e) Estado de avance físico y financiero de la obra objeto del contrato señalado en el inciso anterior.

**FIRMA: ENRIQUE ESTEVEZ**  
**ACOMPAÑA: MÓNICA FEIN**



*"2022 - Las Malvinas son argentinas"*

## **FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

La Ruta Nacional 33 es un corredor vial que une la Ruta Nacional 3 en la ciudad de Bahía Blanca en la Provincia de Buenos Aires y la Avenida de Circunvalación de Rosario, en la provincia de Santa Fe. Su extensión es de 795 km, totalmente asfaltados. Esta carretera une ciudades de gran producción industrial y agrícola-ganadera con dos de los puertos más importantes del país, lo que genera una gran cantidad de vehículos pesados en la ruta.

Ésta atraviesa a la provincia de Santa Fe en 283 km desde el Departamento de General López hasta el Departamento de Rosario. Su estado en general es malo y ha sido objeto de reclamos por parte de municipios, instituciones y vecinos ante las dificultades para transitar en forma normal y segura por la misma.

Constantemente autoridades y representantes locales se movilizan para buscar una solución. Esta ruta tiene el lamentable honor de estar en el podio de accidentes trágicos junto a las rutas nacionales Nº 34 y Nº 11.

La importancia de las rutas nacionales dentro de nuestra provincia reside en que más del 80% de las exportaciones agrícolas del país salen por los puertos del sur, donde se encuentra el complejo aceitero más importante del país.

En particular esta ruta presenta una conexión entre su mal estado y algunas decisiones políticas que se tomaron desde la órbita nacional. Por un lado, según denuncian autoridades locales, la caída del contrato de concesión del mantenimiento de la misma ha derivado en una caída en la calidad y cantidad del mantenimiento que se efectúa. En dicho sentido es que solicitamos información acerca del modo de gestión del mantenimiento de la Ruta a lo largo de los 283 km que atraviesa la Provincia de Santa Fe.

Por otro lado vemos con asombro la lentitud para asignar presupuesto a la obra que contempla la ampliación a doble calzada (autopista) por el trayecto de 72 kilómetros comprendido entre las ciudades de Rufino y San Eduardo. Según información oficial la obra estaba estipulada en un plazo de duración de 24 meses y una inversión total estimada en \$ 15.000.000.000. Vemos con preocupación que con



*"2022 - Las Malvinas son argentinas"*

estos datos en mente la asignación presupuestaria, según datos del Poder Ejecutivo para el año 2022 es de \$ 328.000.000, lo que postergara largamente el cumplimiento de la ansiada ampliación de la calzada.

Otro enfoque de análisis que también arroja datos preocupantes es la comparación con otras jurisdicciones en lo que respecta a la asignación de fondos para la Obra Pública Vial. Según datos de la Oficina del Presupuesto del Congreso en la Provincia de Buenos Aires se asignaron más de \$ 56.000.000.000 para las refacciones y mejoras necesarias en la red vial de dicha Provincia mientras en la Santa Fe se asignaron algo más de \$ 12.000.000.000, menos de un 25% de lo asignado a Buenos Aires. En dicho contexto es que vemos con preocupación que la falta de asignación a los proyectos que impactan en la Provincia de Santa Fe posterga las necesarias obras para la seguridad de las personas y la mejora en la producción.

Entendemos que la demora en las obras sobre esta ruta acrecienta su peligrosidad haciendo necesario llevar adelante todas las acciones que sean necesarias por parte del Estado Nacional para mitigar los problemas que tiene este corredor vial.

En materia de accidentes de tránsito, las políticas más efectivas son las de prevención a través de obras viales que procuren la circulación segura de vehículos y programas de educación vial. La construcción de una doble vía junto con la de accesos viales seguros que faciliten el ingreso y egreso de vehículos, y la mejora de los accesos viales ya existentes, contribuiría a mejorar la seguridad vial y; a la vez, a actuar en materia de prevención de accidentes beneficiando la fluidez del tránsito de rodados y la agilidad en el uso cotidiano.

Es de suma importancia contar con infraestructura vial adecuada, para mejorar la conectividad de los santafesinos y santafesinas, tener un sistema productivo más competitivo y mejorar la calidad de vida de quienes la transitan.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en este pedido de informes.

**FIRMA: ENRIQUE ESTEVEZ**  
**ACOMPAÑA: MÓNICA FEIN**